

Antecedentes de los Disertantes y Expositores, Primeras Jornadas Latinoamericanas de Derechos Humanos y Humanitario. Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero Argentina – 18 al 21 de abril 2018



Florentín Meléndez Padilla (El Salvador)

Abogado y Notario. Licenciado en Cs. Jurídicas de la Facultad de Jurisprudencia y Cs. Sociales de la Universidad de El Salvador. Magister en Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid España. Doctorado en Derecho en El Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid España. Especialista en Derechos Humanos por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de San José de Costa Rica (1982); Instituto Internacional de Derechos Humanos de Strasbourg Francia (1986) y del Instituto de Derechos Humanos, Washington College of Law, American University Washington DC, Estados Unidos (2000). Profesor de varias asignaturas en la Universidad de El Salvador y en la Universidad Centro Americana. Profesor de la Maestría en Derecho Internacional de la Universidad Doctor José Matías Delgado de El Salvador. Profesor Invitado en curso de Derechos Humano y Derecho Humanitario en Universidades de Colombia, Paraguay, Nicaragua, Honduras y México. Profesor del Curso Interdisciplinario del Instituto Interamericano de Derechos Humanos San José de Costa Rica. Asesor y Capacitador de Cuestiones no Gubernamentales como Socorro Jurídico y Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador; del Instituto de Derechos Humanos de la universidad e Centro América y de la Federación Latinoamericana de Familiares Desaparecidos. Consultor Externo de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador. Director del Instituto de Investigación Jurídica y de la Catedra Estado de Derecho. Miembro general del Instituto Interamericano de Derechos Humanos San José de Costa Rica. Ex Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para Argentina, Cuba, Bolivia, México, Republica Dominicana y Uruguay. Relator para los Derechos de los Migrantes de la Comisión. Redactor y Promotor de los Principios y Buenas Practicas sobre la protección de las personas privadas de la libertad en las américas, aprobado por la CIDH en marzo del 2008. Miembro de la comisión interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) 2004-2007. Presidente de la comisión interamericana de Derechos Humanos, designado por la asamblea general de la OEA (periodos 2007-2008 y 2008-2011). Consultor del Banco Mundial. Ex Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD para la Capacitación de Jueces Fiscales y Defensores Públicos en los Consejos Nacionales de Judicatura y la Escuela de Capacitación Judicial. Ex Consultor Externo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador en materia de Derecho de Migrantes. Ex Director de la Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para el Salvador. Ex Consultor del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Ex Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Ex Consultor del fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Ex Consultor de la agencia Suiza para la operación y el desarrollo COSUDE. Ex Consultor de la conferencia episcopal de Inglaterra. Ex Consultor del Instituto de relaciones Internacionales (Clindengal Holanda). Ex Consultor de la fundación Conrrad Adenauer de Alemania en el programa estado de derecho para América latina. Actualmente es Magistrado de la Sala de los Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de la Republica de El Salvador. ha recibido el premio "Valor Nacional de el Salvador 2000" otorgado por el consejo nacional para la cultura y el arte y por la comisión "La Suspensión de los Derechos Fundamentales en los estados de Excepción según el derecho Internacional de los Derechos Humanos" del nuevo milenio de El Salvador (2000). Ha recibido el reconocimiento de la Sociedad de Abogados del Occidente El Salvador 2007. Nominado al premio Internacional de Derechos Humanos de la UNESCO en París Francia 2008. Nominado al premio Internacional de Derechos Humanos de la asamblea general de Naciones Unidas en Nueva York 2008.



Stella Maris Martínez (Argentina)

Abogada y Licenciada en Criminología por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca, Reino de España; Defensora General de la Nación Argentina (desde Julio/2016); Secretaria General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF). Coordinadora Nacional, por la República Argentina, en la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO); Coordinadora General del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (BLODEPM); Defensora Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (2001-2006); Ex Defensora de Cámara, titular de la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal N° 4; Ex Defensora Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces del Fuero Criminal y Correccional; Secretaria Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 4; Docente del Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Adjunta de la Cátedra de Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, a cargo del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, 1995 a la Actualidad. entre otras; Fue directora de la Maestría en Criminología de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y profesora de Grado y Posgrado de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad de Belgrano y Universidad del Museo Social Argentino; Integró el Comité de seguimiento de las "Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad" de la Cumbre Judicial Iberoamericana; Vocal del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.



Jaime Orlando Santofimio Gamboa (Colombia)

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Postdoctorado en Derecho por las Universidades Carlos III de Madrid – España y Universidad Externado de Colombia, Doctor en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (España), Master en Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente Magistrado de la Sección Tercera, Consejo de Estado de Colombia. Especialista en Administración Pública del Instituto Brasileño de Administración Municipal (IBAM), Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Profesor e investigador invitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Director y profesor de los Departamentos de Derecho Administrativo y Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia, de la Maestría en Derecho Administrativo y la Maestría en Gobierno Municipal de la misma Universidad. A su cargo se encuentran la dirección académica de las especializaciones de Derecho Administrativo, Derecho Contencioso Administrativo, Contratación Estatal, Derecho Urbano, Derecho Administrativo Laboral. Ha sido conjuce de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado y del Tribunal de Cundinamarca, árbitro de los Centros de Arbitraje y Conciliación de las Cámaras de Comercio de Bogotá, Tunja y Cartagena. Autor y ensayista de publicaciones de jurídicas. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario. Miembro del capítulo Colombia de la RLEIDHyH. Presidente de la Asociación Colombiana de Derecho Administrativo.



Rodolfo Luis Vigo (Argentina)

- Abogado (Universidad Nacional del Litoral) - Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Nacional del Litoral)
- Licenciado en Ciencias Políticas (Universidad Nacional de Rosario). Profesor e Investigador de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Sedes Buenos Aires y Rosario). Catedrático de "Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho" en la Universidad Nacional del Litoral. Catedrático de "Ética Profesional", "Teoría y Práctica de la Interpretación Jurídica" y "Filosofía del Derecho" en la Universidad Austral de Buenos Aires. Miembro del Consejo de Investigaciones de la Pontificia Universidad Católica Argentina de Buenos Aires Miembro del Comité Académico del Doctorado en Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral Miembro del Consejo Editorial de la Revista Prudentia Iuris de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina de Buenos Aires. ExJuez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe (1984 – 1988). ExMinistro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe (1988 - 2007). Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas (desde su fundación en 1994 y hasta 1997). Premio Konex en 1998 en el rubro "Jueces", otorgado a los cinco jueces argentinos más destacados en los últimos diez años. Miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho (2006-2010). Director de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Director de la separata "Realidad Judicial" editada por La Ley y cuyo Consejo de Redacción integran los Presidentes de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, de la Federación Argentina de la Magistratura, de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y del Centro de Estudios para la Justicia de las Américas (Chile). Director de la colección "Monografías Jurídicas" editada por Lexis-Nexis. Profesor-Consultor del "Instituto Interamericano de Derechos Humanos" de Costa Rica. Director de la carrera de Maestría en derecho judicial y de la magistratura. Sec. Posgrados Facultad de Derecho Universidad Austral Buenos Aires.



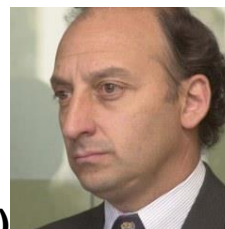
Eduardo Menem (Argentina)

Abogado por la Facultad Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Presidente de la Convención Constituyente Nacional de la Reforma de la Constitución Nacional Argentina del año 1994. Profesor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de La Rioja. Doctor "Honoris Causa" de la Universidad del Pacífico de Asunción Paraguay. Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de la Rioja. Senador Nacional por la Provincia de la Rioja, Argentina, periodos 1983-1989; 1989-1998; 1998-2001 y 2001-2005. Presidente del Consejo Nacional de Abogados y Procuradores de la Provincia de la Rioja entre 1978 y 1982. Presidente Provisional del Senado de la Nación Argentina entre 1989 y 1999. A cargo de la Vicepresidencia de la Nación Argentina entre 1991 y 1995. Miembro del comité ejecutivo de la Unión Interparlamentaria con sede en Ginebra, Suiza entre 1995 y 1999. Presidente de la Comisión de Paz y Seguridad Internacional de la Unión interparlamentaria con sede en Ginebra, Suiza entre 2003 y 2005. Premio Konex como una de las cinco personalidades destacadas de la década de las instituciones, comunidad- empresa en la disciplina legisladores en 1998.



Marcelo López Mesa (Argentina)

Académico correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (Buenos Aires), designado el día 14/4/2016 por esa Corporación y realizado el acto de incorporación el día 10 de Noviembre de 2016. Académico no numerario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Galicia, España), desde 2011. Uno de los dos argentinos que son académicos de ella. Académico correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, desde 2003. Ex Asesor General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (19/11/2016 a 7/12/2017). Ex Juez de la Sala A de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Trelew (4/6/2008 a 23/9/2016). Ex Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Trelew (año 2010) y ex Vicepresidente de la misma (años 2009 y 2014). Profesor Visitante, entre otras, de las siguientes Universidades: Washington University (Saint Louis, EEUU), de París (Université Sorbonne-París Cité), de Savoie (Los Alpes, Francia), de Coimbra (Portugal), de Perugia (Italia) y de La Coruña (Galicia), Rey Juan Carlos (Madrid, España), de Antioquia, EAFIT, Pontificia Javeriana, Pontificia Bolivariana y Central de Colombia, en Colombia, de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidade Dom Bosco de Porto Alegre, Brasil, Universidad de La República (Uruguay), etc. . Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (1998) y Especialista en Derecho Civil (1990), ambos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Realizó estudios de postgrado en Derecho Civil en la Universidad de Salamanca, España (años 1995 y 1997). Colaborador del maestro Philippe Le Tourneau en su obra maestra “Droit de la responsabilité et des contrats”, publicada por la más prestigiosa editorial jurídica del mundo, Editorial Dalloz, París, ediciones de 2008, 2010, 2012 y 2014. Co-Director de la Diplomatura en Derecho Civil de la Universidad Austral en las sedes Neuquén y Comodoro Rivadavia, conjuntamente con el Dr. Jorge Horacio Alterini, y profesor de la misma, a cargo del área de Derecho de las Obligaciones. Jurado Académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, desde 2012. Anotador del Código Civil argentino (5 tomos, Editorial AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2008 y 1 tomo, misma Editorial, 2011). Co-autor del “Tratado de la responsabilidad civil” (Edit. La Ley, Buenos Aires, 2004 y 2011), con el Dr. Félix A. Trigo Represas. Es el único jurista no francés que publicó un artículo en el libro de homenaje que el derecho francés tributó al maestro Philippe Le Tourneau y se publicó en París a comienzos de 2008, bajo el Título “Mélanges en l’honneur de Philippe Le Tourneau” (Editorial Dalloz, París, Enero de 2008). Actualizador del “Código Civil anotado”, de Salas, Trigo Represas y López Mesa (redactor de los tomos 4-A y 4-B de dicha obra), Editorial Depalma, Bs. As., 1999. Autor de veintiocho libros en total, cinco de ellos publicados fuera del país y el resto por las mejores editoriales argentinas. Presidente del Congreso Europeo- Americano de Derecho Civil (La Plata, Mayo/2011). Presidente de las XIII Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil y Procesal, del IX Congreso Iberoamericano de Derecho Privado, San Juan, Abril de 2013, de las I Jornadas de Derecho Privado del Mercosur (Resistencia, Chaco, Junio de 2016) y de otros muchos importantes congresos y simposios.



Sergio Díaz Ricci (Argentina)

Graduado de abogado. Medalla de Oro (1979) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. - Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, España (1985). - Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1988). Director: Prof. Pablo Lucas Verdú. - Profesor de Derecho Constitucional en la Univ. Nacional de Tucumán. - Profesor de Derecho Parlamentario y de Derecho

Procesal Constitucional en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. - Profesor de Derecho Público I° y III° de la Universidad de San Pablo-T. - Profesor de Postgrado en: Maestría de “Administración, Derecho y Economía de los Servicios Públicos” de la Universidad del Salvador/EPOCA, Buenos Aires. / Magister en Salud Ambiental, Facultad de Medicina, Univ. de Buenos Aires. / Carrera de Especialización en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Univ. de Valencia/Univ. Nac. de Tucumán, Fac. de Arquitectura. / Maestría en Magistratura y Gestión judicial, Facultad de Derecho y Ciencias políticas, Univ. del Norte Santo Tomás de Aquino. / Maestría en Derecho Administrativo. Universidad Austral. / Carrera de postgrado de especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental. Universidad Tecnológica Nacional. - Coordinador del Curso de Doctorado “Sistema Jurídicos Comparados” de la Universidad Complutense de Madrid con sede en la Univ. Nacional de Tucumán. - Director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Nacional de Tucumán- Legislatura de Tucumán. - Ex. Becario del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del Centro de Estudios Constitucionales, de The Rotary Foundation, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. - Ex. Legislador provincial (1991/95). - Primer Defensor del Pueblo de Tucumán (1996/99). - Miembro del Tribunal de Cuentas de Tucumán (desde 2000). - Autor de libros como “Teoría de la Reforma Constitucional”, “Digesto ambiental de Tucumán, el NOA y la Nación” y de más de un centenar de artículos publicados en Obras Colectivas y Revistas especializadas de nuestro país, España, Portugal, Perú, México. - Autor del Código Procesal Constitucional de Tucumán (Ley 6.944/99). Vicepresidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba Argentina y de la Academia Nacional de Ciencias Morales.



Omar Bouazza Ariño (España)

PHD, Derecho, Derecho administrativo, Ordenación territorial del Turismo, Derechos Humanos en Europa, Universidad Complutense de Madrid 2000 – 2005. Licenciado en Derecho, Universitat de les Illes Balears 1995 – 2000. Becario de investigación en el curso 1999/2000. Tema: la ordenación del territorio en las Islas Baleares según la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares. Prof. Titular de Derecho Administrativo NO Universidad Complutense de Madrid diciembre de 2010 – actualidad (7 años 2 meses). Consultor Universitat Oberta de Catalunya septiembre de 2008 – julio de 2016 (7 años 11 meses). Derecho del medio ambiente / Environmental Law; Derecho urbanístico / Planning and Construction Law, University of Oxford, Academic Visitor University of Oxford octubre de 2011 – febrero de 2012 (5 meses) Oxford, Reino Unido. Research on article 6 and section 6 Human Rights Act 1998 Universidad Complutense Junior Researcher and Profesor Titular Interino de Derecho administrativo Universidad Complutense febrero de 2002 – diciembre de 2010 (8 años 11 meses). From 01.07.2004 til 31.12.2004.- Research at University of Oxford (UK) on UK’s Tourism Planning Law, English Constitution, Human Rights Act 1998, Devolution 1998 and Impact European Court of Human Rights case law on English Law. De 01.07.2004 a 31.12.2004.- Investigación en la Universidad de Oxford (Reino Unido) sobre la planificación turística británica, la Constitución Inglesa, la Ley británica de Derechos Humanos, la Descentralización británica y el impacto de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el Derecho inglés University of Oxford. Reader University of Oxford julio de 2006 – octubre de 2006 (4 meses) Oxford, Reino Unido. Human Rights Act 1998 and the European Convention on Human Rights. Anti-Discrimination Law. Tourism Planning Law (update on the former research) University of Oxford. Reader University of Oxford julio de 2004 – enero de 2005 (7 meses) Oxford, Reino Unido. Town and Country Planning and Planning for Tourism Human Rights Act 1998 ans the European Convention on Human Rights K.U.Leuven. Junior Academic Visitor K.U.Leuven noviembre de 2001 – diciembre de 2001 (2 meses). Research on Eco-Tax Law. Host: Kurt Deketelaere Consejo Superior de Investigaciones Científicas Junior Researcher Consejo Superior de Investigaciones Científicas septiembre de 2000 – diciembre de 2001 (1 año 4 meses). - Legislación ambiental / Environmental Law; - Turismo Rural / Rural Tourism; - Evaluación de Impacto Ambiental / Environmental Impact

assessment; - Desarrollo sostenible / Sustainable Development
During this period: Research at Universiteit Katholieke te Leuven on Environmental
Tax Law.



María Fernanda López Puleio (Argentina)

Defensora Pública Oficial de la Defensoría General de la Nación y Defensora Interamericana en el caso “Furlan, Sebastián y familiares vs. Argentina” de la Corte IDH; es también Coordinadora de la Comisión Asesora para los Defensores Públicos Interamericanos. Se encuentra a cargo de la Unidad de Actuación ante los Tribunales Orales en los Criminal Federal de la Capital Federal. Tuvo a su cargo la Secretaría Especial para la Implementación del Sistema Penal de la Defensoría General de la Nación (2015/2017), y se desempeñó por diez años a cargo de la Secretaría General de Política Institucional de la Defensoría General de la Nación (2005/2015). Ex Consultora Internacional de Naciones Unidas para la Defensa Pública. Fue Asesora de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, del Ministerio de Justicia de la Nación Argentina y de la Convención Constituyente que reformó la Constitución Nacional Argentina en 1994. Integró por nueve años la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI). Tiene Diplomaturas en Derechos Humanos y Juicio Justo en la Universidad de Chile, y ha realizado una Estancia de Investigación sobre los contenidos integrativos del derecho de defensa en la Università degli studi di Camerino, bajo la dirección de Luigi Ferrajoli. Profesora en Derecho Penal y Procesal Penal en centros de estudios argentinos y extranjeros. Es autora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales sobre derecho de defensa, defensa pública y acceso a la justicia. Integró la Comisión para la Reforma Procesal Penal de la Nación, del Ministerio de Justicia, en 2007 y es redactora de los anteproyectos que culminaron con la sanción de las leyes de Defensa Pública de Guatemala y República Dominicana. Coordinó las propuestas impulsadas por la Defensoría General de la Nación para la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa N° 27.149.



**Andrés Mauricio Briceño Chaves
(Colombia)**

Post-doctor de las Universidades Carlos III de Madrid (España) y Externado de Colombia en 2016. Doctor en Derecho, por la Universidad Carlos III de Madrid (España) en 2007. DEA en derecho administrativo en 2004 por la Universidad Carlos III de Madrid (España). Abogado de la Universidad Externado de Colombia (1999). Docente e Investigador del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia (2002-a la fecha). Investigador reconocido por Colciencias. Participante del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, de la ASIER y miembro de la UICN. Magistrado Auxiliar del despacho del Dr. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, Sección Tercera, Sub-sección C, del Consejo de Estado de Colombia. Vicepresidente de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario. Presidente del capítulo Colombia de la RLEIDHyH.



Víctor Cristian Martínez (Argentina)

Abogado, Notario, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Profesor Titular de Derechos Reales y de Derecho Registral II de

la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor de grado y postgrado en universidades nacionales y extranjeras. Ex - Convencional Constituyente Provincial de la Provincia de Córdoba. Ex-Vocal de Cámara de Familia del Poder Judicial de los Tribunales de la Provincia de Córdoba, Argentina. Miembro del Instituto de Derecho Civil y del Instituto de Derecho Comparado de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba. Autor y Coautor de numerosas publicaciones en la materia. Consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Córdoba, Argentina. Actualmente Vocal de Cámara de Apelaciones de los Tribunales de Faltas de la Municipalidad de Córdoba. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



Eduardo José Ramón Llugdar (Argentina)

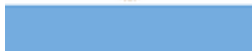
Abogado por la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE Argentina). Juez del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero (Argentina). Profesor Capacitador en la Escuela del Poder Judicial de Santiago del Estero José B. Gorostiaga; Profesor Visitante en la cátedra de Filosofía Jurídica y Profesor de Posgrados en Derechos Humanos y Humanitario de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina. Profesor docente del Programa de Posgrado en Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y la Maestría en Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Universidad de Magdalena, Colombia. Juez Evaluador en Concursos de DDHH en Universidad Católica de Santiago del Estero; Academia de DDHH, WCL, American University de EEUU; Pontificia Universidad Católica del Perú; CIDH, Instituto Colombiano de DDHH y Universidad Antonio Nariño de Colombia; Integrante de la Comisión de Garantías del Instituto Internacional de Derechos Humanos, Sede para la Américas; Investigador y Publicista en el Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Jurídica Latin Iuris, Ecuador. Integrante Comité Editorial Revista "Asimetría" del Instituto de Investigaciones para las Ciencias y Humanidades de Trujillo, Perú. Candidato a Magister en Derecho Judicial y de la Magistratura (defensa de tesis), Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina. Doctorando en Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Presidente de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario y miembro de la Red Argentina de Estudio e Investigación de los Derechos Humanos y Humanitario. Decano Principal de la California Silicon Valley School Of The Law SFO, Ca. EEUU, para Argentina. Director de Desarrollo Curricular de la Silicon Matriz. Docente internacional designado para el dictado de la materia Teoría de los Derechos Constitucionales en el "Curso Latinoamericano de Alta Formación en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional" organizado por la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, y el Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Jurídica Latin Iuris, ambas con sede en Quito Ecuador. - Director Académico de la Revista Digital "SILICON GAZETTE LAW REVIEW", publicada por la California Silicon Valley School Of The Law SFO.



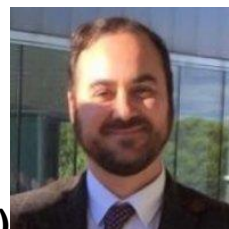
Maria Adriana Victoria (Argentina)

Abogada de la Universidad Nacional de Tucumán, especializada en derecho agrario y Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Profesora emerita de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Profesora titular de la Universidad Católica de Santiago del Estero y titular por concurso de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Profesora de carreras y cursos de posgrado por la Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Tucumán, y Universidad Nacional del Noreste. Miembro correspondiente del instituto de Cs.

Jurídicas y Sociales de la Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales de Córdoba y del Instituto Agrario Internacional y comparado de Florencia Italia. Académica de número de la Academia de Cs. y Arte de Santiago del Estero. Ex directora de proyectos de investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro del consejo científico de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios y del Comité Americano del Derecho Agrario.



Christian Guillermo Sommer (Argentina)



Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Master en Migraciones Internacionales, Pontificia Universidad de Comillas, España. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Secretaría de Postgrado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Postdoctorado en Derecho Internacional - Universidad de Buenos Aires, Argentina. Profesor Titular (por concurso) de Derecho Internacional Público, Universidad Nacional de Córdoba - Profesor Titular (por concurso) de Derecho Internacional Público, Universidad Católica de Córdoba - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Profesor Adjunto (por concurso) de Derecho Internacional Público Universidad Blas Pascal, Córdoba. Profesor de Derecho Internacional Público y Profesor responsable de la materia Práctica Profesional III – Mecanismos de litigios internacionales. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba. Secretario Técnico de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba Argentina. Director del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Director de la Revista Cordobesa de Derecho Internacional Público – RECORDIP – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Miembro del Instituto de Derecho Internacional Público y derecho de la Integración de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Abogado Litigante ante la CIDH y CortelDH.



Miguel Eduardo Petracca (Argentina)



Abogado (Universidad Nacional de Tucumán. Argentina). Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, egresado del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de UCM (IUCA), España. Ex Presidente de la Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Tucumán, Argentina. Ex Miembro del Consejo de Economía y Ambiente de Tucumán, por el Colegio de Abogados. Ex Presidente de la Comisión de Derecho y Legislación Ambiental del CPEA, Argentina. Ex profesor de la Cátedra de Derecho Público III (Agrario, Minero, Ambiental y Patrimonial) de la Universidad San Pablo T. Tucumán, Argentina. Primer Premio otorgado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (Instituto de Derecho Internacional Público y Derecho de la Integración. Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI filial Córdoba, Argentina), e Instituto Argentino Chileno de Cultura (Filial Córdoba), concurso de monografía "La Evaluación de Impacto Ambiental como Instrumento del Desarrollo Sostenible". Investigador en la materia ambiental por la USPT. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario. Miembro de la Red Argentina de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



Diana Cristal González Obregón (México)

Doctora en Materia Penal, Sistema Acusatorio, con mención honorífica en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en juicios orales y Especialista en Litigio bajo un Sistema Acusatorio Oral. Southwestern University School of Law. Los Ángeles, California, E.U.A. Certificada a nivel nacional como capacitadora en el sistema acusatorio por la Secretaría del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Certificada internacionalmente como capacitadora en destrezas de litigio bajo un sistema acusatorio por Nita (National Institute for Trial Advocacy). Licenciada en Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM). Facultad de Derecho. México D.F. Se desempeña como Asesora Oficial Mayor de la Procuraduría General de la República Mexicana. Designada como líder del proyecto en los trabajos de transición de la oficializa mayor de la Fiscalía. Ha sido miembro en las mesas de análisis y redacción para la creación del código nacional de procedimientos penales en PGR y como Experta Académica en la Comisión de Justicia del Senado de la República. Primera mujer en recibir la Venera "Iustitia et Ius", distinción otorgada por la UNAM por su destacada trayectoria académica y sus aportes a las Cs. Jurídico Penal. Ha recibido el reconocimiento "al mérito académico y trayectoria" otorgado por la Universidad Argentina Jhon F. Kennedy. ha reconocido el reconocimiento al " Merito Profesional" por las aportaciones a Mexico en sistema penal acusatorio en un ámbito académico por parte de la universidad continental, estado de Mexico. Distinguida por la asociación de mujeres abogadas de Nichuacan por su ejemplo de lucha, y aportación de su experiencia académica en el sistema de Justicia Penal Acusatorio. Ha sido pasante con jueces en el centro de justicia penal de la corte superior del condado de Los Angeles CA. E.U.A. de la corte de Distrito N°237 del estado de Texas en el condado de Luwock E.U.A. Decana Principal de la California Silicon Valley School Of The Law SFO para México. Décanas Honoríficas de la SILICON MATRIZ.



Pablo Ramón Lucatelli (Argentina)

Abogado y Procurador (Universidad Nacional de Tucumán, Argentina); Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, España; Premio "Dr. José Benjamín Gorostiaga" al mérito profesional académico y cultural otorgado por el Colegio de Abogados de Santiago del Estero; Coordinador Institucional del Comité Interjurisdiccional de la Cuenca del Río Salí Dulce; Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina; Director del Centro Interdisciplinario de Agua, Bosques y Ambiente del Colegio de Abogados de Santiago del Estero, Argentina; Miembro correspondiente del Instituto de Derecho comparado de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina; Director de los últimos tres cursos dictados por la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba en la provincia de Santiago del Estero. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario. Presidente de la Red Argentina de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



Sebastián Diego Argibay (Argentina)

Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero, Argentina. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Santiago del Estero. Director del Centro Único de Capacitación para Magistrados Funcionarios y Empleados del Poder Judicial "Dr. José Benjamín Gorostiaga".

Magister en Magistratura y Derecho Judicial de la Universidad Austral, Buenos Aires Argentina. Especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina. Especialista en Daños de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina. Profesor de Posgrado en la Especialización de Derecho Procesal y Derecho Constitucional Profundizado y de Especialización de Magistratura y Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero.



Jimena Zoila Rodríguez Moscoso (Perú)



Abogada (Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Perú); Master en Derechos Fundamentales, Universidad Carlos III, Madrid España; Doctorada en Derechos fundamentales con especialidad en Derecho Internacional (Universidad Carlos III de Madrid, España); Investigadora y Profesora de la Metodología de la Investigación Científica y Derecho Internacional Público, Universidad La Salle, Arequipa Perú; Docente Invitada en la Maestría de Solución de Conflictos, Universidad San Martín de Porres, Lima Perú y en la Maestría de Derecho Constitucional y Derechos Humanos Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Perú. Jueza Evaluadora en concursos Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos: Yachay (Perú); CEJA (Costa Rica); y American University Moot Court Competition (USA). a sido profesora de la Academia de la Magistratura y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



José Antonio Musso (Argentina)



Abogado, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Doctor en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Magister en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Posgrado en Relaciones Internacionales, Instituto para el Desarrollo y la Integración Latinoamericana (IDELA), Universidad Nacional de Tucumán. Diplomado en Derechos Humanos, con mención en Educación en Derechos Humanos, Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Larrañaga". XXIII Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, año 2005, con obtención de certificado académico por el trabajo de investigación titulado: "Democracia, Derechos Humanos y Desarrollo Integral". Profesor Titular de Derecho Internacional Público en la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero, República Argentina. Profesor Titular de Derecho Internacional Público en el Departamento Académico San Salvador (DASS), San Salvador de Jujuy, UCSE. Profesor Titular de Derechos Humanos, Abogacía, UCSE. Profesor Titular de Derechos Humanos, Licenciatura en Relaciones Internacionales, UCSE. Profesor Titular de Derechos Humanos, Abogacía, DASS. Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la UCSE. Profesor Titular de Instituciones de Derecho Internacional, Licenciatura en Ciencias Políticas, UCSE. Profesor en el curso de posgrado de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (desde la perspectiva del sistema interamericano de Derechos Humanos), 2016, Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero. Coordinador del Centro de Estudios en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CECPRI), UCSE, Sede Central. Miembro del Consejo Federal de Estudios Internacionales (CoFEI). Coordinador de la Red Federal sobre el Derecho Humano a la Paz (FEDEPAZ) del CoFEI. Miembro ordinario de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH). Miembro correspondiente del



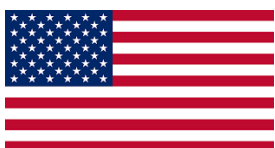
Jorge Guillermo Olveda García (México)

Abogado por la Universidad de Guadalajara, México. Cursó la Maestría en Derecho en la misma casa de estudios, obteniendo el Premio Jorge Fernández Ruiz a la mejor tesis de maestría en el ciclo 2009-2010. Actualmente ha concluido sus estudios en el Doctorado en Derecho que imparte el Instituto Internacional del Derecho y el Estado, México. Desde el año 2011 es profesor de la materia Derecho Internacional Público la Universidad de Guadalajara. Es socio de la firma Olveda García Abogados en Guadalajara México. En el año 2007 fue miembro del Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS, México, organismo auxiliar de la UNESCO. Ha participado como coach del equipo de la Universidad de Guadalajara en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos que organiza la American University, Washington College of Law, EEUU, durante los años 2012-2016, en donde además fungió como Juez en el año 2017. Ha sido Juez de la Competencia Sergio García Ramírez que organiza la Universidad Nacional Autónoma de México durante los años 2014-2016. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



Roberta Lidice (Brasil)

Defensora del Pueblo, certificada por la Ouvidoria-Geral da União (OGU) y Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), para actuar en Defensoría del Pueblo y Participación Social. Doctoranda en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) – España. Consultora en Business Intelligence, con MBA en Gestión Pública: Políticas y Gestión de Gobierno y Especialización en Derecho Empresarial. Miembro del Comité Editorial y Autora de Ediciones Olejnik - Editorial Jurídica Chilena. Directora de la Biblioteca de Derecho y Género de Ediciones Olejnik - Editorial Jurídica Chilena. Abogada actuante en las áreas del Derecho Empresarial y Penal (Preventivo/Consultivo). Miembro efectivo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Orden de los Abogados de Brasil (OAB/SP), de acuerdo con lo dispuesto en la Portaria No 256/17/PR. Miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas Latin Iuris de Ecuador. Medalla al Mérito - Comenda Emérita Constitucionalista - Sociedade 32-MMDC -. Reconocimiento del labor social prestado. Ubicación de la Solemnidad: Câmara Municipal de São Paulo. Noviembre/2015. Medalla al Mérito por la Secretaria Municipal de Deportes – SME. Reconocimiento del labor social prestado. Ubicación de la Solemnidad: Subprefeitura Santana/Tucuruvi. Septiembre/2015 y Abril/2016. Autora y coautora de libros, obras y artículos legales y sociales.



Víctor Mayber (Estados Unidos de América)

Fundador, Decano y Canciller principal de la California Silicon Valley School of the Law, San Francisco CA, Estados Unidos de America. Abogado especializado en Litigacion Civil, Penal, y litigacion Oral con estudios de Maestria LLM Trial Advocacy, en California Western School of Law - San Diego CA, Estados Unidos de America con

experiencia en Litigios sobre procesos civiles, penales, contenciosos administrativos, laborales, notariales-registrales, propiedad intelectual, leyes migratorias y Solución Alternativa de Conflictos. Especialista en aspectos patológicos que atentan contra el debido proceso. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



Juan Carlos Storniolo (Argentina)

Abogado por la Universidad Católica de Santiago de le Estero, Argentina; Magister en Derecho Procesal Penal de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina; Profesor en “Doctrina Social de la Iglesia” en la Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina; Juez del Tribunal de Juicio Oral del Poder Judicial de la Pcia. De Santiago del Estero, Argentina; Ex Fiscal actuante ante los Tribunales Orales del Poder Judicial de la Pcia. De Santiago del Estero, Argentina; Ex Juez de Instrucción en el Poder Judicial de la Pcia. De Santiago del Estero, Argentina; Movimiento Monseñor Gerardo Sueldo por los Derechos Humanos. Socio Fundador y Presidente durante el primer período según se desprende de la Resolución N° 60 emitida en fecha 30 de Julio de 2001 por el Director de Personas Jurídicas de la Municipalidad de la Ciudad Capital de Santiago del Estero; Doctorando en Derecho, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Derecho, Escuela de Graduados. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario. Miembro de la Red Argentina de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



Carlos Milton Fonseca Lidueña (Colombia)

Docente e Investigador de la Universidad de Magdalena, Santa Marta Colombia, y Director del Programa de posgrado de especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; y la Maestría de Protección y Promoción de los Derechos Humanos que se dicta en la facultad de Humanidades de la mencionada Universidad. Abogado Especializado en Derecho Probatorio, Derecho Penal, Magíster en Ciencias Penales y Criminológicas. Doctorado en Responsabilidad Jurídica y Estudios Multidisciplinar de La Universidad de León España. Trabajó como Fiscal Delegado ante los Jueces Penales Municipales y Promiscuos en la Fiscalía General de la Nación, fue Fiscal Delegado de la Unidad Primera de Patrimonio Económico, Fiscal 25 Seccional Delegado ante la Sijin Tolima, Fiscal 39 de la Unidad de Fiscalías Delegadas ante los Jueces Penales del Circuito de Lérica Tolima, Fiscal 3º seccional, de la Unidad Antiextorsión y Secuestro Simple de Ibagué. También fue Fiscal Delegado ante los Jueces Penales del Circuito Especializado con sede en Ibagué, en la Rama Judicial, se desempeñó como Juez Tercero Penal del Circuito de Bogotá y Actualmente es Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, Colombia. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario. Miembro de la Red Colombiana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



Marcelo Trejo (Argentina)

Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana. Roma. Teólogo católico de la Diócesis de Santiago del Estero, Argentina. Miembro de la Sociedad Argentina de Teología (SAT). Coordinador General del Espacio de Teólogos y Teólogas del

Noroeste Argentino (NOA). Miembro de la Organización Latinoamericana de Teólogos y Cientistas Sociales "AMERINDIA". Miembro de la Asociación Internacional de Teólogos y Teólogas del Tercer Mundo (ASETT/EATWOT). Presidente de la Fundación CEICOR (Centro de estudios, investigación y comunicación Oscar Romero. Profesor invitado en varias instituciones de estudios teológicos nacionales e internacionales. Teólogo disertante en diversos centros académicos y espacios sociales. Autor de publicaciones en torno al quehacer teológico científico y popular. Investigador a cerca de los juegos epistemológicos en la ciencia teológica y su articulación con las ciencias políticas y sociales. Consultor y Capacitador permanente en Espacios Públicos-Políticos en Santiago del Estero. Asesor teológico en diversas Organizaciones No Gubernamentales. Primer Secretario Ejecutivo de la Secretaría Diocesana por los Derechos Humanos en tiempos de democracia. Primer Coordinador Ejecutivo del Diálogo Social-Político Santiaguense.



Joseph Campos Torres (Perú)



Abogado graduado con mención honrosa por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Economía y Administración en la Universidad Ricardo Palma y Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magíster - Master Oficial Derecho, Empresa y Justicia en la Universidad de Valencia – España (2015-2016). Especialización "Programa de Capacitación en Litigación Oral" organizado por la Asociación de Jueces de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, Argentina y por Unidos por la Justicia Asociación Civil- Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2012). Estudios Doctorales en la Universidad Nacional de Rosario- Argentina (Noviembre - 2010). Maestría de Derecho Procesal en la Universidad Nacional del Rosario Argentina. Estudios concluidos (2007- 2008). XXIII Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entidad de investigación de la Corte Interamericano de Derechos Humanos en San José, Costa Rica. Becado. (Julio - 2005). Curso de Derecho Internacional, Organizado por el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Rio de Janeiro – Brasil (Agosto -2004). Con estudios de Maestría de Derecho con mención en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2002). IV Curso de Justicia Constitucional en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Carlos III Madrid-España (Setiembre - 2002). Curso de Especialización en George Washington University (Washington-USA) sobre Gerencia Política y Estrategias de Campaña Política (Noviembre - 2001). Profesor del Curso "Justicia Constitucional" de la Escuela de Post Grado de la Facultad de Derecho en la Universidad de San Martín de Porres (Abril -2017 a la fecha). Profesor de la Universidad San Martín de Porres de los cursos "Teoría del Derecho" (2017-0), "Derechos Fundamentales" (2017-II) y "Ciencia Política" (2017-1). Docente Asociado de la Academia Nacional de la Magistratura (Abril - 2016), (Mayo - 2017). Profesor del curso "Derecho Constitucional" de la Universidad de Lima (Febrero 2010 - Marzo 2017). Profesor del curso "Teoría General del Derecho Procesal", Universidad de Lima", Ciclo, (Agosto 2009 - Diciembre 2009). Profesor del curso "Introducción al Derecho". Curso compartido con el Dr. Alberto Borea Odría. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. I Ciclo 2008. Profesor en el curso de actualización para Magistrados sobre "Derecho Procesal Constitucional", organizado por la Corte Superior del Cuzco, en los días 4 y 5 de setiembre, Cuzco (2008). Profesor Visitante de la Universidad Nacional de Córdoba – Argentina, Post Grado Derecho Procesal, curso "Especialización en Derecho Procesal", Córdoba (2008). Director de la Academia Nacional de Política. Especialización en Derecho Procesal, Organizada por la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina (Setiembre - 2007). Profesor adjunto del Curso de Derecho Procesal Constitucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú (Abril - 2006). Profesor del Diplomado en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos organizado por la Universidad Alas Peruanas, CELES y Corte Superior del Cuzco (Abril-2004). Profesor del Diplomado en Derecho Administrativo, organizado por la Universidad Alas Peruanas, CELES y Corte Superior del Cuzco (Diciembre – 20004). Profesor Universitario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Derecho Constitucional Peruano con el Dr. César

Landa Arroyo y, Profesor Adjunto en la misma materia en la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2000-2001). Profesor de la Asociación Civil "Transparencia". Conferencista Universitario nacional y extranjero. Autor de artículos periodísticos (articulista en diarios Liberación y la República) y de investigación



José Emilio Jozami (Argentina)

Abogado (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina) Mediador Jurídico (Fundación Retoño, Buenos Aires, Argentina). MPL (Management Program Lawyer). Management en Negociación y Resolución de Conflictos a través de Métodos Alternativos (Escuela de Derecho Universidad de Yale. EE.UU.) Diplomado en Derecho del Deporte (Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina). Magister en Derecho del Deporte I.S.D.E. (Instituto Superior de Derecho y Economía de Madrid, España). Titular de la materia Derecho del Deporte en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina. Coordinador de la Materia Derecho y Economía del Deporte en el Seminario Ciencia y Deporte de la Escuela Taller De Periodismo Deportivo. TEA Buenos Aires, Argentina. Titular de la materia Derecho del Deporte en la carrera Gestión y Administración del Deporte de la Universidad de Tres de Febrero, Argentina. Es coautor y ha publicado diversos artículos sobre el Derecho del Deporte. Juez Civil y Comercial del Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario. Miembro de la Red Argentina de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



Pedro Basbus (Argentina)

Abogado, egresado de la Universidad Católica de Santiago del Estero (U.C.S.E.) en fecha 18 de Agosto del año 1986.- Asistente a diversas Jornadas de Actualización Jurídica desde 1986 a la fecha.- Miembro disertante en Jornadas de Actualización y Capacitación Jurídica, Poder Judicial Santiago del Estero.-Magister en Derecho y Magistratura Judicial, Universidad Austral Buenos Aires, habiendo defendido con éxito la Tesis "A propósito de la equidad, Equidad vs. Derecho Positivo" en fecha 06/08/2014.- "Especialista en Derecho de Daños", tesina Aprobada sobre "Responsabilidad Civil Por Productos Elaborados" Análisis de la ley 24.240. Diciembre del año 1999, Duración posgrado: Dos años.- Universidad Católica de Sgo. Del Estero.- POSGRADO en "DERECHO EMPRESARIO", Organizado por la Fundación del Tucumán, Escuela de Abogacía de Buenos Aires y Foro de Estudios sobre Administración de Justicia. Egresado en el mes de Diciembre del año 2000, con carga horaria de 128 hs.- POSGRADO de "Estudio Avanzado de Derecho de Seguros" realizado entre los meses de Junio del año 2002 a Julio del año 2003, consistente en 100 hs. De cátedra y trabajo Final aprobado. Universidad Católica de Sgo. Del Estero, Julio del año 2004.- POSGRADO de "Actualización de Justicia Constitucional" Colegio de Abogados Santiago del Estero, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Sgo. Del Estero, desarrollado desde el 15 de abril al 15 de Julio de 2005, con carga horaria 190 hs. Agosto y Diciembre de 2005 con aprobación tesina con puntuación: Nueve, tema "Emergencia y Necesidad".- POSGRADO "Actualización en Derecho Público y su Impacto en la Justicia" Universidad Austral, Facultad de Derecho, Modulo I: Derecho Judicial. Carga Horaria 18 hs. Desde 14/3/2006 al 4/4/2006. Tesina aprobada con puntuación: Diez "A PROPÓSITO DE LA EQUIDAD...". POSGRADO "Actualización en Derecho Público y su Impacto en la Justicia Universidad Austral, Facultad de Derecho, Módulo "Las Nuevas Tendencias en Responsabilidad Civil", Carga Horaria 18 hs. Tesina aprobada con puntuación "Muy Bien" tema: "Daño Ambiental".- Diplomado en Docencia Universitaria, UCSE 2011.- Asesor Legal de la Dirección Gral. De Bosques y Fauna de La Provincia de

Sgo. Del Estero, desde 05/08/1987 hasta el 15/07/1994.- Vocal Titular del Directorio del Ente Regulador de Los Servicios de Agua y Cloacas de Sgo. Del Estero, desde febrero del año 2000 al mes de febrero del año 2003.- Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 5ª Nominación, cargo obtenido en el Concurso nº 15/02, designado en Propiedad según Decreto emanado del Poder Ejecutivo de Sgo. Del Estero, Decreto Serie A nº 0131 de fecha 14 de febrero del año 2003. "Designado en Comisión" en el cargo citado según ley nº 25.881 y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional nº 392/04 a partir del mes de abril del año 2004 y designado con carácter "Provisorio" en el mismo cargo mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial nº 016/05 de fecha 23 de marzo del año 2005 y Acuerdo Plenario de fecha 28 de marzo del año 2005. Designación Definitiva en el cargo según Decreto Poder Ejecutivo Provincial nº 06/08.- Vocal de la Excna. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, designación provisoria en Acuerdo Plenario del 4/7/2012 y definitiva mediante Decreto Poder Ejecutivo Provincial nº del de diciembre del año 2013.- Profesor Asociado en Cátedra de Derecho Internacional Público, Universidad Católica de Sgo. Del Estero, desde 01/4/1989 a la fecha.- Profesor Asociado a las Cátedras de Derecho Civil II (Obligaciones y Responsabilidad Civil) a la fecha.- Miembro Integrante del Instituto de Derecho Internacional Público Universidad Católica de Sgo. Del Estero.- Profesor Asociado a la Cátedra Derecho Civil II (Obligaciones) Universidad Católica de Santiago del Estero, desde a marzo 2015 a la fecha.- Miembro Integrante del Tribunal examinador del Examen Final de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Sgo. Del Estero, según Disposición nº 194, Expte. nº 129, Letra S, Año 2005, ídem en Disposición 206 expte. 179 "T" 2013, y a la fecha.- Miembro Integrante del Tribunal Examinador en carrera de Especialización en Derecho Procesal Universidad Católica de Santiago del Estero, Disposiciones 99 y 13 de fechas noviembre 2103 y febrero 2014.- Miembro Integrante de la Junta de Selección del Fuero Civil del Concurso de Antecedentes y Oposición de agentes de Planta permanente del Poder Judicial, Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero nº 06/01/05, Resolución de fecha 10/2/2005.- Miembro Titular del Centro Único de Capacitación para Magistrados y Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de Sgo. Del Estero "Dr. José B. Gorostiaga", según Acuerdo Plenario del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de fechas 27/9/2005 y 21/9/2006.- Miembro Titular del Concurso para la Cobertura de cargos administrativos vacantes en los Juzgados de Ciudad Capital de Sgo. Del Estero y La Banda, Junta de Clasificación nº 4, según Resolución del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Sgo. Del Estero de fecha 6/07/2005, Acuerdo Plenario de fecha 19/5/2006.- Miembro Integrante de la Comisión de Trabajo de la Reforma al Código de Procedimiento Civil y Comercial de Sgo. Del Estero.- Profesor del Curso de Derechos Humanos On Line, RLEIDIHyH año 2017, Santiago del Estero.- Miembro de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario. Miembro de la Red Argentina de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario.



Sandra Generoso (Argentina)



Abogada por la Universidad Nacional de Cordoba. Diplomada en Derecho Penal por la Universidad Blas Pascal de Córdoba. Cursa especialización en Derecho Penal. Jueza Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones y Control en lo Penal, Tribunal de Alzada de la Provincia de Santiago del Estero. Ha ejercido como legisladora en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santiago del Estero Argentina 2005-2012. Representante del Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero ante la Oficina de Violencia Domestica de la Corte Suprema de Justicia de la Nacion y la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de la Nacion. Presidenta de le Excma. Cámara de Apelaciones y Control en lo Penal de Santiago del Estero 2014-2015. Integrante del Honorable Consejo de la Magistratura de la Provincia de Santiago del Estero 2007-2011. Miembro integrante de la Comision reformadora delCodigo Procesal Penal de la Provincia de Santiago del Estero en representacion de la Honorable cámara de Diputados. Integro el Consejo de Seguridad Ciudadana en representacion del Poder Legislativo Provincial. Integro la Comsion Interinstitucional

de Asesoramiento y Capacitación creado por la ley de transición del código de procedimiento penal N°6.986. Representante como legisladora de la Ley Provincial 7.032 para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y otras normativas provinciales vinculadas a derechos fundamentales de grupos vulnerables.



Antenor Ferreyra (Argentina)

Abogado por la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas, de la Universidad Católica de Santiago del Estero. Especialista en Derecho Penal. Presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Filial Santiago del Estero – Desde 1.983 hasta la actualidad. Socio Fundador de la Asociación de Representantes de Artistas (ADRA). Año: 1.983. Defensor de víctimas de procesos de juzgamiento de delitos de lesa humanidad en Argentina desde 1.983 hasta la actualidad. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Santiago del Estero – Desde 1.983-1985. Miembro fundador de la Asociación por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Año: 2.003. Miembro de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Miembro de la Comisión Directiva de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Nacional, desde marzo 2012. Miembro de la Asociación Americana de Juristas (AAJ) desde 2008. Profesor Adjunto de la materia Derecho Administrativo, de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas, de la Universidad Católica de Santiago del Estero.- Años: 1.982 – 1.983. Profesor de la materia Educación Cívica, del Instituto de Formación Acelerada de Auxiliares de Enfermería “Dr. Antenor Álvarez” - Cruz Roja Argentina- Filial Santiago del Estero. Desde el 15 de marzo de 1982 hasta el 2008.



Boris Wilson Arias López (Bolivia)

Licenciado en Derecho por la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Doctorado en Derecho Constitucional Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Título de Especialista de la Universidad de Castilla de la Mancha España. Maestría en Derecho Constitucional y Recursos Institucionales, Universidad Andina Simón Bolívar. Maestría en Defensa y Desarrollo, Escuela de Altos Estudios Nacionales Universidad de Aquino Bolivia. Maestría en Administración de Justicia, Universidad San Francisco Xavier Bolivia. Fiscal Asistente del Ministerio Público 2006-2007. Consultor y Organizador de Seminarios y Sistematizador de jurisprudencia del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia 2010. Letrado de dicho Tribunal Constitucional 2012-2015. Coordinador del CISID de la Universidad Mayor, Real, Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca 2015. Docente de pregrado de las Universidades San Francisco de Asís, de Aquino Bolivia, Academia Nacional de Policías, Universidad Pública del Alto, y de la Universidad del Museo Social Argentina Bolivia; en Derecho Penal y Constitucional 2008-2010. Docente de Posgrado en la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad de Aquino Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés, Escuela Boliviana de Posgrado, Escuela de Guerra Naval, Escuela de Altos Estudios Nacionales; en Maestría de Derecho Constitucional y Derechos Humanos; derecho Procesal Constitucional; Derechos Fundamentales y Procedimiento Constitucionales 2009-2016. Realizo estancia de Investigación en la Corte Constitucional de Colombia en el año 2012. Miembro del Consejo Asesor de la Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla México. Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal y Constitucional. Miembro Honorario de la Asociación Paraguaya de Derecho Procesal Constitucional.



Francisco Celis Mendoza Ayma (Perú)



Abogado. Magister en Derecho Penal y Magister en Derecho Constitucional. Doctor en Derecho, por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; Profesor Asociado de la Academia de la Magistratura del Perú. Capacitador del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú. Capacitador del INCCIP. Profesor de pre grado en la Universidad Nacional de San Agustín. Docente de post grado, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Universidad, Universidad Nacional Andina de Puno, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, Universidad San Cristobal de Huamanga, Universidad Privada de Tacna, Universidad Católica de Santa María, José Carlos Mariátegui de Moquegua, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Puno, Universidad Alas Peruanas de Arequipa. Juez Superior de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Actualmente integra la Sala Nacional Penal. Director del Área de Derecho Procesal Penal del Instituto de Defensa de Derechos Fundamentales “Eugenio Raúl Zaffaroni” IDDEF. Presidente de la Comisión de Capacitación, Autocapacitación y Redes Académicas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa- Perú – 2013. Miembro de la Comisión de Capacitación y Autocapacitación de la Sala Penal Nacional. Es miembro Honorario del Colegio de Abogados de Apurímac- Abancay; miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna; Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Puno. Condecorado por el Colegio de Abogados de Arequipa.



Bernardo Reyna Parra (Colombia)



Abogado Egresado de la Universidad de Ibagué, Colombia. Master en Derecho con Énfasis en Teoría del Derecho de la Universidad del Externado de Colombia, Tesis dirigida por Dr. Carlos Bernal Pulido. Diplomado del Programa de Estudios Humanos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la American University de la Washington College of Law, Academia de Derecho Internacional Humanitario. Diplomado en Impunidad y Justicia internacional; Derechos Humanos y Cortes Internacionales; Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Docente en la especialización de Derecho Administrativo, Control de Convencionalidad, Principios Fundamentales del Derecho Administrativo y Procedimiento Administrativo Universidad e Ibagué Colombia. Docente en la especialización en Derecho Contencioso Administrativo, materia Teoría General del Derecho Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Docente en la especialización en Derecho Constitucional y Administrativo en la materia Acciones y Procedimientos Constitucionales. Miembro de la Asociación colombiana de Derecho Administrativo. Miembro del grupo de investigaciones de Derecho Penal Económico de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué dirigido por el Dr. Fernando Hernández Quintero. Ha recibido la matrícula de honor de la Universidad de Ibagué. Ha sido escribiente de la rama judicial en la Sala en lo Contencioso Administrativo de la Sección Tercera del Consejo de Estado del despacho del consejero Dr. Jaime Orlando Santofimio Gamboa (2011-2012); Abogado sustanciador (2012-2015) Profesional especializado Grado 33 (2015-hasta la fecha) del mismo despacho.



Néstor Sebastián Parisi (Argentina)

Abogado, Posgraduado en Derecho de Daños por la Universidad de Buenos Aires, Posgraduado en Derecho Constitucional por la Universidad de Buenos Aires, Posgraduado en derecho a la salud y responsabilidad medica en la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se encuentra en elaboración de tesis del curso de Doctorado por la Universidad de Buenos Aires. Es Doctor Honoris Causa de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez de la República del Per. Disertante en Congresos Nacionales e Internacionales. Ha realizado más de 200 Jornadas de perfeccionamiento en el país y en el extranjero. Cuenta con más de 50 publicaciones en revistas de derecho especializadas, y es coautor de varios libros. Fue Ternado para Juez de Cámara Civil y Comercial por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Es Colaborador permanente de la Revista Jurídica Digital Ayllu perteneciente al Poder Judicial de la República del Perú. Es Integrante del Consejo Editorial de la Revista "El Jurista", editada en los Estados Unidos Mexicanos, de publicación mensual. Es Miembro Adjunto de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional designado el día 28 de agosto del año 2015. Profesor visitante por la Universidad Libre de Bogotá, Colombia.



Juan Alberto Castañeda Mendez (Perú)

Abogado por la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo Perú. Director Académico en Revista Asimetria. Asesor Metodológico en Cuadernillos de Investigación D&R. Director Ejecutivo General en Sociedad de Filosofía & Estado Constitucional Apex Iuris. President en Apex Iuris - Instituto de Investigación para la Ciencia & Humanidades. Investigador en UNAM Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro de la Comisión de Derecho Constitucional & Procesal Constitucional en Colegio de Abogados de La Libertad. Investigador en Universidad de Buenos Aires. Gerente y Socio Fundador en Consultora Jurídica & Académica Inpcius Sac. Asesor Jurídico en Seguro Social de Salud del Perú - EsSalud. Responsable del departamento de investigación y desarrollo. en Colegio de Abogados de La Libertad.



Cristiana Maria Dominguez (Argentina)

Abogada y Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad del Salvador, Buenos Aires; Magister en Derechos Humanos y Democratización por el Centro Europeo Inter-universitario de Derechos Humanos y Democratización –EIUC (Venecia- Univ. de Estrasburgo, 2011-2012). Diplomado en Derechos Humanos- Mención Acceso a la Justicia (Instituto Interamericano de Derechos Humanos- AUSJAL- 2009). Estudios Doctorales en Derecho Procesal, Univ. de Rosario, Argentina (2012, cursado). Maestría en Derecho Procesal, Univ. de Rosario (2007-2008, cursado). Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos (IIDH-2005). Secretaria Letrada ante el Ministerio Público de la Defensa, Provincia de Buenos Aires (desde 2006). Visitante Profesional ante la Corte Europea de Derechos Humanos (julio y agosto 2012). Visitante Profesional ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (feb. 2009- feb. 2010). Visitante Profesional ante el Tribunal de Gran Instancia de Rouen, Francia (abril 2012). Empleada Judicial (2002-2006). Miembro de la Comisión de Juristas para la Integración Regional (CJIR) - Subcomisión de Derechos Humanos-, del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2016). Miembro fundador de la Asociación de Ex -

Visitantes Profesionales y Pasantes de la Corte Europea de Derechos Humanos, "Courtemp Network" (2012). Autora de diversas publicaciones en materia de derechos humanos. Autora del Proyecto de Ley sobre Convivencia Ciudadana: Ley de regulación de manifestaciones sociales pacíficas en espacios públicos (P-084/2014), Congreso Nacional de la República Argentina. Colaboración Ad-honorem en materia de protestas sociales.



Rafael Alberto Gaitán Gómez (Colombia)



Abogado Litigante en Derecho Público, Civil, Comercial y Laboral. Asesor y Consultor en Gestión Pública y en Derecho Territorial. Abogado (1991) Universidad del Rosario, Especialista en Derecho Administrativo (1995) Universidad del Rosario, Diplomado en Gobierno Municipal (1996) Universidad del Rosario, Especialista en Responsabilidad Civil y Daño Resarcible (2004) Universidad Externado de Colombia y Candidato a Magíster en Responsabilidad Civil y Daño Resarcible (2017) Universidad Externado de Colombia. Experto en Derecho Territorial, con formación en seminarios nacionales e internacionales (España, Francia, Perú). Se vinculó a la Universidad del Rosario, Monitor del Área Laboral del Consultorio Jurídico 1991. Asistente Docente con responsabilidades ante la Coordinación General del Área de Derecho Laboral en la atención de casos a cargo de los alumnos del Consultorio Jurídico. Se vinculó a la Facultad de Tecnología en Administración de Sistemas del Politécnico Grancolombiano 1992 como profesor responsable de la cátedra de Legislación Comercial y Tributaria. Se vinculó al Ministerio de Educación Nacional en marzo 16 de 1992 como Jefe de la División de Contratos y Negocios Generales de la Oficina Jurídica. Encargado de la Veeduría del Despacho del Ministro en abril 7 de 1992. Designado Asesor de la Secretaría General en agosto 1° de 1992. Asignado al Equipo de Asesores con funciones de Asesor Jurídico del Despacho de la Ministra de Educación desde abril 15 hasta junio 15 de 1993. Ejerció labores como Miembro del equipo de trabajo para la redacción y trámite de los proyectos de Ley de Competencias y Recursos y Ley General de Educación. Toma de decisiones en la Junta de Licitaciones y Adquisiciones, en la Junta Nacional de Escalafón, en la Junta Directiva de Residencias Femeninas, y en la Junta Nacional del Secretariado. Elaboración de estudios y conceptos jurídicos sobre descentralización educativa. Cursos de capacitación a funcionarios del sector educativo. Conferencias sobre descentralización educativa. Se vinculó a la Corporación Centro de Transferencia, Difusión e Innovación Tecnológica COCCET-Colombia, Asesor Jurídico 1993-1994. Responsable de la asesoría integral y de la elaboración de convenios para la puesta en marcha del proyecto COCETT-Colombia, hoy INNOTECH, promovido por la Unión Europea. Se vinculó a la Federación Colombiana de Municipios como Director del Departamento Jurídico en junio 15 de 1993. Designado en la Dirección del Departamento de Asuntos Gubernamentales y Parlamentarios desde marzo 15 de 1996. Se desvinculó en julio 10 de 1996. Responsable como Coordinador del estudio y trámite de proyectos de ley como Competencias y Recursos, Ley General de Educación, Estatuto de Contratación Estatal, Modernización Municipal, Regalías, Servicios Públicos Domiciliarios, Medio Ambiente, Eléctrica, Planes de Desarrollo, Presupuesto. Elaboración y presentación de demandas ante Corte Constitucional y Consejo de Estado. Creador y Coordinador General del Capítulo Interno de Asociaciones de Municipios. Toma de decisiones en la Comisión para la Calidad de la Educación y en la Junta Directiva de Colparticipar. Autor de estudios y conceptos jurídicos sobre temas de derecho público y descentralización territorial. Conferencista en eventos nacionales e internacionales en temas de descentralización territorial. Desde el año 1996 se ha desempeñado como Abogado Litigante, Asesor y Consultor, en temas de Derecho Público (Contratación Estatal, Derecho Laboral Administrativo, Organización Administrativa, Servicios Públicos Domiciliarios), Derecho Comercial, Derecho Laboral, Control Fiscal, Procesos Disciplinarios y Procesos Penales (Delitos contra la Administración Pública). Se vinculó a la oficina de abogados Naranjo Abogados Ltda. Abogado Asociado desde junio de 1996. Corresponsal en Casanare. Se vinculó a la Compañía de Comunicaciones del Upía Ltda. CEL-UPÍA LTDA., Sub-Gerente 1996-1998. Ha liderado el proyecto para la intercomunicación celular de la Región del Río Upía, a través de la Sub-distribución del servicio de telefonía celular operado por COMCEL S.A. Se vinculó al Consorcio

para la Asistencia Técnica y Jurídica CONSORCIO UNO A Ltda., Gerente 1996-1998. Ha prestado asesoría especializada en áreas de derecho público y comercial a entidades territoriales. Coordinador del equipo de consultores para el desarrollo de proyectos empresariales e institucionales. Se vinculó a la Empresa de Recolección y Disposición de Basuras de Casanare EMPREDIBA S.A. E.S.P. Se vinculó como Gerente el 1º de julio de 1997. Ha sido el coordinador de la puesta en marcha del proyecto para la prestación del servicio público domiciliario de aseo en la Ciudad de Yopal. Responsable de dirigir las acciones para lograr la factibilidad autocosteable de la Empresa; con logros en racionalización de gastos, cooperación interinstitucional y gestión administrativa. Es responsable de coordinar la definición de alternativas para el funcionamiento de la Empresa. Se vinculó a la Central de Procesamiento, Entregas y Servicios Puerta a Puerta de Casanare CEPESP CASANARE LTDA. Promotor de su organización y puesta en marcha. Gerente desde el 1º de agosto de 1998. Se vinculó a la Facultad de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Casanare 1998, como docente de la cátedra de Derecho Laboral. Se vinculó a la Región de Planificación de la Orinoquia – CORPES ORINOQUIA, como consultor en 1999 hasta el 2000, siendo responsable de la formulación de las condiciones jurídicas para la creación de la Región Administrativa y de Planificación de la Orinoquia Colombiana – RAP ORINOQUIA. Actualmente es Abogado litigante, experto en litigios por indemnizaciones de daños ocasionados en accidentes de tránsito, aéreos, de trabajo, actividades médicas, Violaciones de Derechos Humanos, representa víctimas en casos de violencia actual ante el Sistema Interamericano De Derechos Humanos (peticionario ante Comisión Interamericana De Derechos Humanos). Junta Directiva de la Fundación para el Desarrollo del Upía 1997-1998. Elegido como persona natural, pero asume la representación del sector de los transportadores de la Región.



Ma. Victoria Steffany Montoya Rodríguez (Perú)



Abogada Summa Cum Laude y con estudios de Magister en Docencia Universitaria. Estudios sobre Diálogo Jurisprudencial entre Cortes Nacionales y CIDH por la PUCP. Estudios de Género y Epistemología en las Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialidad de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Juez en Moot Court de derechos Humanos en Colombia, Costa Rica, Jamaica y Perú. Ponente en Encuentros de Derecho Internacional Humanitario, DDHH, Estudios de Género, Pedagogía Crítica y Derecho & Literatura. Investigadora Adjunta del Centro de Investigadores Latin Iuris de Ecuador e Investigadora Máster del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales Essentia Iuris. Miembro de la Comisión de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales del CALL. Directora General del Instituto de Investigación Interdisciplinaria Apex Iuris.



Camilo Eusebio Gómez Cristancho (Colombia)



Médico Cirujano de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Gerencia Hospitalaria de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Salud Ocupacional de Universidad Manuela Beltrán, Abogado de la Universidad Católica, especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales de la Universidad Externado de Colombia y candidato a Magister en Derecho con énfasis en Responsabilidad Civil de la Universidad Externado de Colombia. Docente Universitario. Asesor y consultor independiente a nivel nacional e internacional.